



RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA POR LA QUE SE CONCEDEN LAS BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA PARA UNIVERSITARIOS CON DISTINTAS TITULACIONES O GRADUACIONES, EN EL AMBITO DE GESTIÓN PÚBLICA RELACIONADO CON LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN Y SU FINANCIACIÓN, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN FEAGA DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018, Y DE CONFORMIDAD A LA ORDEN APM/769/2017, DE 27 DE JULIO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA SU CONCESIÓN

Mediante Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria de 6 de septiembre de 2018 (Extracto publicado en el BOE de 25 de septiembre de 2018), se convocaron becas de formación práctica destinadas a titulados universitarios con distintas titulaciones o graduaciones en el ámbito de Gestión Pública, de conformidad con las bases reguladoras aprobadas por Orden APM/769/2017, de 27 de julio (BOE de 7 de agosto de 2017).

Por la citada Resolución se convocaron siete becas, destinadas, cinco para Ingenieros Agrónomos, titulados de grado en Veterinaria, Ingeniería en Ciencias Agronómicas, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroambiental, Ingeniería Ambiental, Ingeniería del Medio Natural, o Ingeniería Forestal, y dos para titulados de grado en Economía, Ciencias Empresariales, Administración y Dirección de Empresas, Administración y Gestión Pública, o Dirección y Gestión Pública.

Con fecha 27 de diciembre de 2018 se aprobó la propuesta de resolución provisional, elevada por el órgano instructor tras la recepción de los informes de la Comisión de Valoración, que fue publicada en la página web del FEAGA >Sede Electrónica en el apartado Becas de Formación Práctica, y que se elevó a definitiva el 25 de enero de 2019.

De acuerdo con dicha propuesta, y teniendo en cuenta los adjudicatarios propuestos que han aceptado la beca, y lo dispuesto en el artículo 7.6 de la Orden APM/769/2017, de 27 de julio, esta Presidencia

RESUELVE

Adjudicar cinco becas de formación práctica de universitarios para Ingenieros Agrónomos, titulados de grado en Veterinaria, Ingeniería en Ciencias Agronómicas, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroambiental, Ingeniería Ambiental, Ingeniería del Medio Natural, o Ingeniería Forestal, y dos para titulados de grado en Economía, Ciencias Empresariales, Administración y Dirección de Empresas, Administración y Gestión Pública, o Dirección y Gestión Pública, a los solicitantes que figuran como titulares en el Anexo adjunto, y establecer una lista de suplentes por orden de puntuación, según lo dispuesto en el artículo 7.4 de la citada Orden APM/769/2017, de 27 de julio.

La cuantía mensual de cada beca será de 1.200 euros mensuales, a los que se aplicarán los descuentos y las retenciones legales vigentes en cada momento.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su notificación o publicación en la página web del FEAGA >Sede Electrónica en el apartado Becas de Formación Práctica.

EL PRESIDENTE,
Firmado electrónicamente por
Miguel Ángel Riesgo Pablo



ANEXO

LISTADO DE TITULARES Y SUPLENTE POR ORDEN DE PUNTUACIÓN, DE LAS CINCO BECAS CONVOCADAS PARA INGENIEROS AGRÓNOMOS, TITULADOS DE GRADO EN VETERINARIA, INGENIERÍA EN CIENCIAS AGRONÓMICAS, INGENIERÍA AGRÍCOLA, INGENIERÍA AGROAMBIENTAL, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA DEL MEDIO NATURAL, O INGENIERÍA FORESTAL

NÚMERO DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	NIF	RESOLUCIÓN
1	Lastras Gutierrez	Alejandro	*****034H	TITULAR
2	Salomó Alastuey	Javier	*****762T	TITULAR
3	López Molina	Ginés Miguel	*****435N	TITULAR
4	Fernández Lapeña	Carmen	*****943S	TITULAR
5	Briongos Rodríguez	Rocío	*****997R	TITULAR
6	Guerra López	Aida	*****466F	SUPLENTE
7	Torrellas Tomé	Adrián	*****940T	SUPLENTE
8	Cardalliaguet Muñoz	Luis	*****808X	SUPLENTE
9	Ruiz Oliva	Paula	*****031Q	SUPLENTE
10	Bravo Rubio	Laura	*****048B	SUPLENTE
11	Sanz Deop	Jorge	*****181E	SUPLENTE
12	Fernández Ureña	Mario	*****161R	SUPLENTE
13	Mellado Robles	Marcos	*****700T	SUPLENTE
14	Martín Prieto	Noelia	*****617G	SUPLENTE
15	Luque Llaudis	Belén	*****096S	SUPLENTE
16	Fernández Sahagún	Jessica	*****951B	SUPLENTE
17	Rojo Pombo	Carlos	*****502Y	SUPLENTE

LISTADO DE TITULARES Y SUPLENTE POR ORDEN DE PUNTUACIÓN, DE LAS DOS BECAS CONVOCADAS PARA TITULADOS DE GRADO EN ECONOMÍA, CIENCIAS EMPRESARIALES, ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, O DIRECCIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

NÚMERO DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	NIF	RESOLUCIÓN
1	Toscano Pardo	Humberto	*****045G	TITULAR
2	Haro Celdrán	Javier	*****211C	TITULAR
3	Chavarri Muguero	Santiago	*****108Q	SUPLENTE